

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-3582



Fecha de ingreso:05-11-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-11-2024

Folio:2024-3582

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CAROLINA YANNETH ESTRADA DONATI

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-342-002-00001-00-0000

Propietario: CAROLINA YANNETH ESTRADA DONATI

Domicilio: CALL BARRANCA DE URIQUE 3401 COLONIA BARRANCAS RESIDENCIAL



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	87.91	0.00		1,908.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	87.91	0.00		190.89
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	87.91	0.00		190.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	87.91	0.00		190.89
TOTALES			0.00	263.73	0.00		\$ 2,481.54

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

DE INGRESOS VIGENTE.

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109
DE REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

502 JERONIMO MORENO PINEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-11-2024 11:52:36

Dirección: null

Usuario:

302c021434498b2f17c92ef80505fec636d97dd9bdc00ec502146219b09ba9abbb8495891a7277ad11e8f5fchans